

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 21 de Junio de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.889

SENADO

SESION DEL 16 DE JUNIO DE 1899

En las tribunas y en los escaños mucha animacion.

Los pasillos y salon de Conferencias, antes de sonar los timbres anunciando la sesion, están animadísimos, comentándose en infinidad de corros los asuntos del día.

A las tres y cinco minutos se abre la sesion, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Se entra en la discusion del Mensaje.

El señor conde de las Almenas apoya la enmienda que tenía presentada al dictamen de la comision.

Dice que es inexacto que las islas Filipinas se hayan perdido por causa de las órdenes religiosas.

La rebelion en el Archipiélago magallánico estalló cuando se hallaba allí el general Blanco, el cual fué el primer fracasado.

Respecto del marqués de Polavieja, dice que cumplió.

Del general Primo de Rivera dice que fué a Filipinas para desacreditar al señor Polavieja.

Agrega que el general Weyler fué tambien en Cuba un fracasado.

El conde de las Almenas recuerda que dos veces se ha levantado a hablar al cerrarse las Cortes.

Pregunta si va a ocurrirle lo mismo por tercera vez. (Risas.)

Ataca a los generales Correa y Bermejo y dice que deben ir a la barra. (Rumores.)

Pide al general Blanco que aclare los puntos oscuros de su gestion en Cuba.

(El general Blanco: Pido la palabra.)

Reconoce el conde de las Almenas que el general Blanco es un caudillo digno.

Ocupándose del desastre de Santiago, dice que el general Linares fué el verbo de aquella vergonzosa capitulacion.

Añade que es un escándalo que el general Azcárraga, que durante la guerra ejerció la presidencia del Consejo, sea hoy presidente del Supremo que instruye las sumarias de los responsables de la catástrofe.

Se ocupa de la prodigalidad con que se han otorgado recompensas.

Dice que se han concedido 11.000 cruces rojas, 6.000 blancas y 3.737 con pensiones elevadas.

Los muertos, heridos y desaparecidos durante la campaña ascienden a 54.521.

Las recompensas de todos géneros a doscientas cuarenta y siete mil ciento cuarenta y ocho.

Esto es bochornoso, dice el orador.

Refiriéndose a la Junta Consultiva de Guerra, dice que se trata de una junta

creada exclusivamente para molestar al político de la daga florentina. (Risas.)

Analiza y censura la gestion del general Polavieja como ministro.

Dice que ha otorgado 636 recompensas, entre ellas el ascenso ilegal del general Cerero.

Le ataca por haber negado honores militares a Castelar.

Dice que le faltó energia para castigar a los generales que, a pesar de sus órdenes, asistieron de gran uniforme al entierro.

En cambio castigó al general March por que protestaba del ascenso injusto del general Cerero.

Dice que es muy peligroso para la patria el regionalismo de Polavieja y Durán y Bas.

El señor Martín Sanchez, de la comision, contesta al conde de las Almenas.

Hace historia de todo lo ocurrido en Filipinas durante la última guerra para rechazar los cargos del señor conde.

Dice que en Cuba nada se podía hacer por estar implantado el régimen autonómico.

Añade que las actas de los tribunales de honor no pueden ir al Senado para que éste las conozca, como son los deseos del señor conde de las Almenas.

Interviene en el debate el general Blanco. Dice que cuando aceptó el mando de la Gran Antilla hacía dos años que la isla estaba perdida.

Pronuncia sentidas frases encaminadas a rechazar los ataques que se le han dirigido y a defender su gestion como gobernador general de la isla de Cuba.

Hablando de la capitulacion de Santiago de Cuba, dice que fué tan honrosa como desgraciada.

El general Primo de Rivera alude al ministro de la Guerra para que manifestó si, en efecto, es exacto lo dicho por el conde de las Almenas referente a que el orador fué a Filipinas para desprestigiarle (El general Polavieja hace signos negativos) El señor marqués de Estella dedica la mayor parte de su discurso a rechazar los ataques del conde de las Almenas y termina dirigiéndose a éste, con las siguientes palabras: «Piensa el ladrón que todos son de su condicion.»

El señor presidente Martínez Campos: Ruego a S. S. que retire esas palabras.

El general Primo de Rivera: Las retiro, pero queda el concepto.

El conde de las Almenas: Que S. S. retire las palabras ó que las mantenga, me tiene sin cuidado. Todo lo que venga de S. S. me es indiferente. (Rumores.)

El marqués de Tenerife: dice que a él se le censuró mientras estuvo en Cuba, ya porque fusilaba mucho.

De haber hecho caso a las censuras y a los aplausos, seguramente que ahora no tendría tranquila mi conciencia.

Esta la tengo sin el menor remordi-

miento y como la de aquel que tiene las seguridades plenas y completas de haber cumplido con su deber.

El general Correa interviene en el debate.

Se encara con el conde de las Almenas y le dice:—Si yo voy a la barra, responderá S. S. con su cabeza de mi inocencia? Su Señoría ha lanzado en este sitio cargos y censuras sin tener tal vez en cuenta el alcance de los mismos.

Los ministros de la Guerra no hacen nada respecto de recompensas mientras éstas no vengan propuestas por los generales que tienen mando en el campo de operaciones.

Respecto a que las mayorías de las recompensas otorgadas lo son sin fundamento, yo, por mi parte, opino de un modo muy distinto.

Asegura que en las pasadas guerras han muerto el 12 y 1/2 por 100 de los oficiales, cifra enorme.

El ex ministro de la Guerra termina diciendo que lo que se quiere es echar todo el peso de lo pasado sobre el ministro de la Guerra que tuvo la desgracia de serlo durante el tiempo de las últimas guerras.

Interviene el ministro de la Guerra para responder a las alusiones de que ha sido objeto. Justifica el ascenso del general Cerero.

Dice que los tribunales de honor han funcionado perfectamente y dentro de los códigos del honor militar.

Hablando de las recompensas dijo el marqués de Polavieja que está conforme con lo dicho por el señor Correa.

Los ministros, en este particular, se ajustan exclusivamente a las propuestas que les son remitidas por los generales en operaciones.

El señor Azcárraga defendió al ejército: Dijo que dado su carácter de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina le impone guardar silencio cuando se llega a tratar de ciertos asuntos.

El señor Domínguez mantiene los puntos esenciales de su discurso.

Rectifica el general Azcárraga y se levanta la sesion.

Se reanuda la sesion a las cinco menos diez minutos y comienza la discusion del dictamen de contestacion al discurso de la Corona. En el banco azul están los señores Silvela, Durán, Polavieja y Gómez Imaz.

El señor marqués de Corvera declara que la comision no puede admitir la enmienda del Sr. Domínguez.

El Sr. Domínguez la apoya.

No es tiempo, dice, de discursos, sino de actos y sobre todo de actos de gobierno para realizar aquel hermoso programa de las reuniones de la Alhambra, Valencia y Burgos.

Ya están reunidas las Cortes para ganar el tiempo perdido. Jamás hubo guerra de tan graves consecuencias para nosotros; jamás hemos perdido tan

extensos territorios ni tantos timbrós sin defender. El gobierno anterior fué sorprendido por la guerra. No estaba preparado para ella, y fué seguro a la derrota y al fracaso. Faltó el origen de los alientos y el soldado no fué enamorado de la victoria ni a conquistarla. Era inevitable la paz onerosísima y humillante. No había mas que sucumbir en Paris como se sucumbió en Cavite, en Santiago, en Puerto Rico y en todas partes, pues en nada se demostró ni en lo mas mínimo la fiereza castellana.

Es preciso levantar las miras y ensanchar los horizontes, sacando enseñanzas de la inmensa catástrofe.

Se han liquidado nuestros errores, nuestros vicios, nuestras deficiencias en todos los órdenes, en todas las esferas de la vida social.

Si no hubiéranse liquidado por la guerra, se hubiera verificado la liquidacion por otro camino.

El mal está en la medula, en la entraña de la sociedad, y es preciso que cese esa puerilidad de las mutuas recriminaciones.

En eso que se llama ahora masa neutra no hay quien no se crea que debe estar fuera de la ley y no crea que la ley debe ser dura é inflexible para los demás.

Es preciso entonar un *mea culpa* general, el cumplimiento de las leyes y una rigurosa disciplina social.

Hemos roto todos los prestigios sociales. Nos burlamos de la ley y la tomamos para escarnio. Del vicio de no cumplir las leyes somos todos responsables, y de él provienen todos los demás vicios sociales que nos devoran. Esos vicios no existirían cumpliéndose las leyes.

¿Qué se va a conseguir con hacer leyes si no las cumplimos y tenemos un talento especial para burlarlas? Antes que hacer leyes es preciso que el gobierno obligue a todos a respetarlas.

La guardia civil se depuró de sus malos elementos, llenando de guardias civiles, el duque de Ahumada, los presidios.

Aplicuese esta disciplina a la sociedad, y España no sólo se habrá salvado si no que mejorará.

Si continúan las componendas con el enemigo, y las transacciones con el vicio, España irá despeñándose de iniquidad en iniquidad, hasta el fondo del abismo.

Descúbrense en Francia los agios del Panamá, y hay un movimiento general de indignacion que afecta a las canas de Fernando Lesseps, y le anticipa la muerte y le amarga la agonía.

¿Hay en España algún juez instructor que se atreva a hacer comparecer, como en Francia, a uno que ha sido ya ministro ó pueda serlo?

En la campaña de Melilla, triste prólogo de la última guerra que abrió los ojos de los americanos, se cometió el delito de traicion de vender a los moros

las armas que debían defender nuestra causa nacional.

El ministro de la Guerra de entonces anunció un castigo ejemplar. ¿Cual ha sido?

Se han descubierto las asquerosidades de las quintas de Murcia y los delitos que se atribuyen á la Diputación provincial de Madrid, y no hay siquiera una resolución administrativa que les eche tierra.

Esta tarde se han denunciado abusos al señor ministro de Gracia y Justicia. Mas que con palabras, debe corregirlos S. S. con hechos ejemplares.

Los tribunales de honor no proceden cuando los hechos caen bajo la acción del Código penal, porque no se trata de honor, sino de grilletes.

Se denuncian hechos graves, constitutivos de delito, y los tribunales se cruzan de brazos. Las clases no alcanzan á restablecer la justicia, y se limitan á expulsar de su seno á los indignos.

Con esto y todo, la justicia sigue agraviada y el delincuente impune, y conserva sus condecoraciones, sus privilegios y el haber que por clasificación le corresponda. Y hay otra anomalía mas, y es que el expulsado pasa á otra clase no menos honrada y digna.

Asombra el número de gracias otorgadas durante la guerra. El manantial no se agota. Sigue desbordado el río de las mercedes concedidas por haber perdido vastos territorios sin gloria y sin peligro.

Cuando se ayuda á bien morir al contribuyente solamente tienen alegría unos pocos.

Después de los desastres de la guerra se imponía una reorganización moral del ejército inspirada en las sabias ordenanzas, alentando el sentimiento del honor y del deber.

Así lo hizo Italia después de Niza.

Bien lo está deseando nuestro ejército, haciendo funcionar sus tribunales de honor ya que no funcionan los de justicia.

Los recientes despojos nos hacen temer otros nuevos.

Mientras no nos mejoremos nosotros, servirán de algo cuantos gastos se hagan? De lo que sirvieron los hechos en nuestros hermosos barcos, hermosos, sí, que perdimos en Santiago de Cuba. (Bien, muy bien).

Si brillara el sol de la justicia seríamos invulnerables.

Ahora es cuando mas se necesita desplegar energías y no caer en los desalientos.

Atribuimos la pérdida de nuestras colonias á la codicia de las demás naciones. No hagamos reír al mundo. La pérdida se debe á nuestra debilidad y á nuestros vicios.

No insultemos como mujeres al enemigo que no hemos sabido vencer, ni resistir siquiera en el campo de batalla.

Tengo tal fé en la vitalidad del pueblo español que considerando inmensa la catástrofe sufrida, la daría en mi patriotismo por bien empleada si aprovechásemos la lección y aprendiéramos á cumplir y respetar las leyes. (Bien, muy bien). (Gran número de senadores felicitan y abrazan al orador por su hermosa oración parlamentaria.)

El señor marqués de Corvera dice que el discurso del Sr. Domínguez en nada afecta al dictamen y es una crítica acerba y severa de los gobiernos,

una pintura del estado social y un cuadro pavoroso.

Dice que los tribunales de honor revelan virilidad moral y que para regenerar el país es preciso no perder el tiempo y que todos presten su concurso, prescindiendo de la mútua censura.

El señor ministro de Gracia y Justicia recoge las alusiones del Sr. Domínguez y dice que su discurso ha sido una elocuente lamentación del estado social.

El mero cumplimiento de ley, exclama, no basta para regenerar el país; es preciso reformar las costumbres. ¿Por qué su señoría no ha llegado á la verdadera conclusión de su discurso? Debíó ser así: Es preciso, además de cumplir la ley, cambiar los moldes políticos y las doctrinas para variar las costumbres.

Es preciso saber bien las fuerzas morales, intelectuales, políticas y económicas con que contamos. Causa de nuestro malestar es también la falta de opinión.

Es preciso que los pueblos aprendan á gobernarse á sí mismo, siendo la acción del gobierno puramente cooperativa.

¿Cree S. S. que con los actuales resortes administrativos se puede regenerar pronto el país? Las costumbres se reforman lentamente, y aún con leyes reformadoras inmediatas se tardará tiempo en recoger el fruto.

El gobierno actual no ha tenido tiempo para desarrollar aún su pensamiento, y ha tenido que dedicarse á liquidar pasados desastres.

Pedíame S. S. actos y no circulares para corregir abusos en la administración de justicia, y olvidó sin duda que el ministro de Gracia y Justicia está atado de pies y manos por la misma ley que ha de reformarse.

El hecho de adoptar el criterio de la antigüedad para el ascenso en la magistratura, para que no queden postergados los probos é inteligentes llenos de años de servicio, ¿no tiende á la regeneración del país y al mejor cumplimiento de la ley? ¿No tiende á lo mismo el hecho de no intervenir el gobierno en la lucha electoral?

Se extiende en consideraciones para demostrar que en todas partes ocurren casos de incumplimiento de las leyes, y que el positivismo y el individualismo trascienden al estado político del país. (Bien, muy bien.)

El Sr. Domínguez rectifica, diciendo que es conservador, sin estar con nadie; y se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete y media.

LA GUERRA EN FILIPINAS

El corresponsal de la «Agencia Lafau» telegrafía detalles del asesinato del general insurrecto Luna Novicio por la escolta personal de Aguinaldo.

El general en jefe de los insurrectos en la provincia de Manila trataba de obtener permiso de Aguinaldo para prender á varios jefes filipinos sospechosos de mantener tratos con los americanos.

El capitán de la guardia contestó con insolencia á Luna, y el coronel Ramon, que le acompañaba, echó mano á la espada para castigar su insolencia.

Entonces la guardia se arrojó sobre ambos, asesinandolos.

Es de observar que como Luna representa la intransigencia entre el elemento tagalo, los corresponsales americanos han teleografiado varias veces la noticia de su muerte en el espacio de un mes.

Dicen de Washinton que la prensa considera grave la situación de las tropas americanas en Manila.

Circulan rumores en los centros oficiales de que en el consejo de secretarios celebrado el domingo último, el gobierno ha acordado enviar 20.000 hombres inmediatamente al archipiélago y que al efecto se verificará un alistamiento de voluntarios.

En la actualidad el gobierno americano suprime todas las noticias malas que llegan de Manila. No solo no se comunica el texto de los despachos oficiales, ni aun extracto, sino que la censura mutila y detiene casi en absoluto todos los despachos de prensa y además se ha prohibido á varios corresponsales hacer uso del cable para comunicar con sus periódicos.

El comandante del monitor «Monadnock», capitán de navio Nichols, ha fallecido de insolación.

El cañonero «Napidan» ha destruido un tren insurrecto cargado de municiones y caballos para los insurrectos.

Durante la marcha sobre Parañaque mas de 600 soldados yankees, cayeron postrados de calor, que fueron recogidos por las ambulancias.

Nueva York 16.—Dicen de Washinton que el gobierno ha dado órdenes severas para llegar á suprimir el aprovisionamiento de armas y municiones de los insurrectos filipinos.

Los americanos tienen informes precisos sobre el origen de estos aprovisionamientos.

Los periódicos «Philadelphie Journal» y «Philadelphie Ledger» recomiendan al general Ottis que conserve el uso de la lengua española ante los tribunales filipinos.

Contra los emigrantes pobres

Nueva York 16.

Un despacho de Washington participa que en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de McKinley, acordóse poner en vigor en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, las leyes adoptadas en los Estados Unidos para restringir el movimiento de emigración.

NOTICIAS

En Santa Cruz de Tenerife ha fundado, procedente de Santa Elena el cracero inglés «Fox», cambiando los saludos de ordenanza con la plaza y la escuadra que manda el almirante Cámara.

Las dotaciones de nuestros buques de guerra saltaron á tierra recorriendo la ciudad.

Es esperada aquí la fragata de guerra alemana «Stok».

Dicen de Bilbao que en Cueva Magdalena, mina Pepita, jurisdicción Galdames, ocurrió un desprendimiento, sepultando varios obreros.

Van extraídos un muerto y cinco heridos graves.

El 26 de Mayo ocurrió otro desprendimiento y causó desgracias.

Témese la muerte de otros obreros.

En San Sebastian hallándose picando limas en la fábrica de armas de Placencia, el obrero Valentín Garrobo, hizo explosión la piedra con que trabajaba, cuyos fragmentos le destrozaron el brazo izquierdo y la mandíbula derecha.

Su estado es gravísimo.

Este raro suceso es muy comentado.

Escriben de Burriana que el teniente de la Guardia civil jefe de la línea de Onda y algunos individuos á sus órdenes, después de haber practicado algunas averiguaciones por la población de Burriana, y sabiendo que el vecino de dicha villa Ramon Peris Fletcher se dedicaba á fabricar monedas falsas, se trasladaron el día 8 del actual á una alquería que el citado Fletcher posee en el término de Burriana y en la partida del «Ecce-Homo» y sobre dos kilómetros de la población, donde llevaron á cabo un escrupuloso reconocimiento en el citado edificio, logrando encontrar, sepultados bajo tierra y en el piso de la cuadra, como á unos 14 centímetros de profundidad y á continuación de la puerta de entrada y detrás de la misma, los siguientes efectos:

102 discos de cobre del diámetro de monedas de á 10 céntimos exactamente, 12 discos para acuñar monedas con los cuños de á peseta, dos pesetas y cinco pesetas, y los demás no se puede precisar por hallarse deteriorados.

El referido Ramon Peris Fletcher, que es el actual arrendador de consumos, fué detenido y entregado al juzgado.

En el Burgo de Osma (Soria) han celebrado una reunión los 78 alcaldes de los pueblos pertenecientes á aquel partido judicial, acordando elevar á la Diputación una instancia para que le sean condonadas las contribuciones á causa de la pérdida de las cosechas por las fuertes heladas.

Acordaron también dirigirse al ministro de Fomento, para que remedie tanta miseria activando las obras públicas, y las de canalización del río Duero, así como la ejecución de carreteras proyectadas.

«El Correo Español» insiste en que el marqués de Cerralbo vendrá pronto y bien acompañado.

Que sea en hora buena.

Por su parte «El Tiempo» explica el próximo regreso del señor marqués de Cerralbo deberá sacrificar proyectos naturales de mero recreo á la necesidad apremiante de contener ó disimular al menos, con su presencia en Madrid, dualismos profundos que amenazan á D. Carlos con rompientes funestas y ruidosas.

De desear es que la autoridad, ya muy decaída, del señor marqués de Cerralbo consiga imponerse y evitar escándalos inútiles, puesto que de todas suertes ha de resultar inevitable para los generosos esfuerzos del señor marqués de Cerralbo el que muchos de sus amigos se decidan á imitar la conducta patriótica del Sr. Orti y Lara.

Según viajeros llegados de Catadau, el jueves pasado ocurrió en aquella población un suceso que es objeto de todas las conversaciones.

Una anciana se hallaba preparando

la comida para sus hijos y nietos. Echó la sal al puchero y probó el caldo; pero como se hallaba resfriada no pudo hallarse gusto.

Pocos momentos después se sintió enferma y suplicó a la sirvienta que cuando dieran las doce preparara el arroz. Así lo hizo la muchacha y media hora después se sentaban a la mesa un hijo de la enferma, la mujer de él y un nieto.

Después de la comida se sintieron todos enfermos, incluso la muchacha.

Parece que en vez de sal arrojó la anciana una sustancia tóxica.

El estado de los enfermos es grave.

A un perro de la casa se le dió una patata del puchero y murió a los pocos instantes.

Noticias marítimas

El sábado último fondeó en el puerto de Cádiz la escuadra francesa.

El viernes fondeó en Santander el vapor «Montserrat», procedente de Cuba, conduciendo 668 pasajeros.

También fondeó el vapor «Conde de Wifredo», de igual procedencia, con 106 pasajeros.

Todos desembarcaron en seguida y algunos de ellos vienen en tan mala situación que fueron socorridos por las personas que estaban en el muelle.

Algunas familias que carecen de lo necesario para pagar los gastos de albergue, fueron recogidas por los vecinos.

La impresión es penosísima.

El 14 fondeó en el puerto de la Habana, procedente de Puerto Rico y de la Península, el vapor-correo «Ciudad de Cádiz».

Gacetilla

Según nos escriben de Ciudadela, en la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de aquella ciudad, acordó dirigirse al Gobierno pidiendo el establecimiento de una nueva línea telegráfica submarina que, arrancando de Menorca, ponga en comunicación nuestro Archipiélago con el Continente.

Celebramos vivamente dicho acuerdo y no podemos menos de excitar a los Ayuntamientos de los demás pueblos de la isla, a que tomen cuanto antes un acuerdo semejante.

A pesar de que los festejos populares de la fiesta de S. Juan no rebasaran los límites de la ciudad, se ha practicado la limpia y repaso de blanqueo en la Alameda y campo contiguo a la ermita del Santo, conforme se realiza todos los años días antes de dicha fiesta.

Extraordinaria es la demanda que se observa entre los numerosos compradores de albaricoques en Inca pues el lunes último oyéronse mucho pregones anunciando el precio de compra a veinte pesetas el quintal.

Los días sucesivos han abundado también los pregones con tendencia al

alza, pagándose actualmente a 22 pesetas.

Según informes en los cercanos pueblos de Lloseta y Biniamar págase el amarillo fruto a veintitres pesetas, y en los de Costig y Llubi a veinticinco.

Todas las manifestaciones atmosféricas de estos días acusan, cuando no futuras perturbaciones meteorológicas, vestigios de las que han estallado en la primera quincena de este mes; pues que han influido tanto en las modificaciones de la meteorología, que ésta no puede entrar en su estado normal sin haber adoptado el preciso equilibrio; las condensaciones por el frío con las consiguientes calefacciones por el calor, agitando en sentido inverso su acción sobre los elementos aéreos, mantienen perturbada la tranquilidad atmosférica, de suerte que nuestros mares están perturbados en una gran extensión oponiendo serias dificultades a la navegación con sus corrientes oceánicas y sus embates aéreos, en términos que nuestro vapor-correo salido ayer, no ha podido llegar a Palma hasta las nueve de esta mañana; nuestro mercado se ha visto hoy casi desprovisto de comestible, y los vientos revueltos y varios combaten las costas y campos, causando los consiguientes perjuicios.

El cielo continúa luchando con la normalidad, cruzándolo en direcciones distintas, opacidades anunciadoras de tempestad; las lluvias se suceden tímidamente, como en la madrugada y tarde de hoy, de manera que pueden considerarse esas irregularidades, como reminiscencias de las pasadas tormentas en las regiones continentales ó amagos de su reproducción.

Cumpliendo las órdenes del Gobernador civil de esta provincia, Sr. Alvarez Sereix, la policía copó el jueves último en la feria que se celebraba en Inca, a una partida de jugadores, siendo detenidos los puntos y entregados a los tribunales.

El casino «La Protectora» de Villacarlos se propone celebrar la fiesta de S. Juan, para lo cual las noches del viernes y sábado próximos se verificarán en dicho casino grandes bailes, dando principio a las nueve.

La tarde del sábado, frente a dicho edificio habrá sucaña vertical, corridas en sacos y otras diversiones, que amenizará una banda de música.

Dice el periódico «El Tiempo» del día 16 del actual que en uno de los pasillos del Congreso el señor Junoy se acercó al Sr. Romero Robledo para felicitarle por su campaña en pro del señor Morayta.

Al despedirse el candidato derrotado por Barcelona dijo al exministro conservador; «Adios futuro presidente de las primeras Cortes de la República».

El señor Romero Robledo no contestó; pero volviéndose a algunos amigos que le rodeaban, exclamó:

—Con estos republicanos no se puede ir a ninguna parte.

Hoy han principiado los exámenes en las escuelas municipales de esta ciudad y pueblos ajenos a la misma.

En vista de la decadencia a que han llegado las expansiones populares que en otros tiempos caracterizaban la jovialidad de estos habitantes en las fiestas de S. Juan, los que cuentan con algunos elementos para romper la fastidiosa monotonía de todos los días, se preparan para hacer notoria manifestación de su actividad, brindando con alguna animación pública; pues además de los festejos que prepara el casino «El Consey», sabemos que una sección del orfeon «El Progreso», competentemente autorizada, recorrerá las calles de la ciudad la víspera de San Juan dando algunas serenatas.

La subasta celebrada hoy en las Casas Consistoriales de esta ciudad para el arriendo de los locales de parada durante el año económico de 1899 a 1900, ha sido adjudicada en 301 pesetas al único postor D. Juan Riera y Torres, actual arrendatario. El tipo señalado era de 300 pesetas.

La subasta para el suministro de aceite y petróleo del alumbrado público de San Luis y San Clemente y de faroles del cuerpo de serenos durante el expresado ejercicio, ha sido declarada desierta por falta de postores.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha acordado que las plazas de supernumerarios de la Central de maestros se provean por oposición; que las de la Central de maestras se provean por el concurso a que se refiere la disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre último, y que para las demás se dé preferencia a las actuales auxiliares y sustitutos.

Existen actualmente en Argelia, según las últimas estadísticas, 157.000 españoles, dedicados a la labranza, que por tener familia en el país, ó por haber contraído lazos con argelinas ó francesas, se han naturalizado en aquellos dominios.

El ODOL perfuma el alienato.

Según el «Imparcial» de Madrid del viernes 16 del actual, de los 402 diputados de que consta el Congreso, había proclamados hasta dicho día 343 y la mayoría absoluta de aquella cifra es 202.

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 12 del actual publica una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se reconoce legalmente en España la existencia de la Congregación religiosa de Hermanas Oblatas de Santiago Redentor, que en la actualidad tienen abiertas diez y siete casas con 1.800 asiladas asistidas por 287 Hermanas.

La «Revista General Internacional» continúa examinando nuestra Hacienda con criterio imparcial, y dice que la obra del Sr. Villaverde habrá de juzgarse en España y en el extranjero, mucho más por la consideración que le haya merecido el trabajo en todas sus manifestaciones, agricultura, comercio é industria que por el esfuerzo ingrato y quizás estéril que pueda ha-

cer para salvar unos céntimos de interés al rentista.

El reflejo de la opinión pública será sin duda la cotización de Bolsa; pero será conveniente recelar de la primera impresión que producirá la lectura de los planes de Hacienda; esta primera impresión, sea cual fuere, será seguramente la del bolsista, sin otro alcance que la producida por el trato reservado a tal ó cual valor; mas el verdadero juicio no se expresará sino muchos días después, cuando los mercados nacionales y extranjeros hayan tenido tiempo de estudiar los presupuestos y las reformas, y de apreciar los resultados de los mismos, sea en sentido de conformidad, sea en sentido opuesto.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.º del actual, a los jefes, oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el art. 6.º de la real orden de 10 de julio de 1895, son las siguientes: 16 de febrero de 1887, para los tenientes coroneles; 28 de marzo de 1888, para los comandantes; 23 de noviembre de 1888, para los capitanes; 31 de mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 21 de marzo de 1897, para los segundos tenientes.

La Intervención de Hacienda en esta provincia ha publicado el siguiente anuncio:

«Venciendo en 1.º de Julio inmediato un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior é inscripciones nominativas de igual renta, por orden de la Dirección general de la Deuda se admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia desde el 16 del mes actual, hasta fin de Julio próximo, el cupon correspondiente a dicho vencimiento; y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.»

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 20.

En el Senado continúa la discusión del Mensaje y en el Congreso se debate las actas de Barcelona.

La Comisión de presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda Sr. Villaverde, ha emitido dictámen sobre la Ley de Tesorerías.

Madrid 20.

Se ha firmado la autorización para presentar a las Cortes el proyecto de Ley de Sanidad. Mañana lo leerá el Sr. Dato en la sesión que celebre el Senado.

Han cumplimentado a S. M. los generales Blanco, Daban y Marín.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 21.

«Ciudad Mahon» fondeado sin novedad, mala travesía.—Cabot.

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia CalloL, Diputación 330 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

DESDE PARIS

París 15.

LA CRISIS MINISTERIAL

Después de numerosas conferencias, monsieur Poincaré ha aceptado la presidencia del nuevo gabinete, contando con el concurso de MM. Ribot y Sarrien.

Espera constituir el ministerio el sábado.

Mr. Bourgeois ha telegrafiado á monsieur Poincaré diciéndole que agradece la oferta de una cartera, pero que estima que en su actual situación puede servir mejor al país fuera del gobierno. Al mismo tiempo le ofrece su concurso en la empresa de constituir un gabinete de union republicana.

Esto significa, por tanto, la renuncia terminante de Bourgeois á colaborar en la obra de Poincaré.

Actitud semejante modifica todo el plan de Poincaré.

Aun no se han repartido las carteras. Si Peytral persiste en su dimision, pasará á Hacienda Delombre. Ribot desea la cartera de Instruccion para continuar la reforma de la enseñanza, que inició como presidente de una comision parlamentaria.

Delcasse quedará en el ministerio de Negocios extranjeros.

También entrará en el gobierno el senador Monis, y es probable que Sarrien vaya al ministerio del Interior, aunque Poincaré duda todavía qué cartera escoger entre las de Guerra, Interior y Justicia, pero es probable que se decida por la última.

¿UN ESPÍA?

Telegrafian de Niza que el general Giletta, preso como presunto espía italiano, se defiende de esta acusacion y ha presentado un escrito en que explica y trata de justificar sus idas y venidas en la frontera.

Dice que organizaba una expedicion campestre con algunos amigos, y que las notas técnicas que se le han encontrado eran para sus estudios topográficos de los Alpes, de que estaba encargado por el gobierno de su país.

En la embajada italiana se guarda reserva sobre este incidente, pero se asegura que en nada perjudicará á la política de aproximacion iniciada por los gabinetes de Roma y de París.

EXPOSICION DE AUTOMÓVILES

Se ha abierto en las Tullerías la Exposicion de automóviles, á la que concurren 450 expositores con 600 vehiculos de vapor, petróleo y electricidad.

A primera vista no se descubre ningún adelanto importante, aparte de la simplificacion progresiva de los motores y disminucion de peso y volumen y aumento de fuerza.

Aun no aparece allí el tipo ideal del carruaje. Con pequeñas diferencias son como los anteriores.

DESDE ROMA

Roma 15.

EN EL PARLAMENTO

El diputado Sr. Fabrí ha pedido explicaciones al gobierno en la sesion celebrada hoy por la Cámara sobre la prision del general Giletta de Saint-Joseph, llevada á cabo por las autoridades francesas en Niza.

Sabido es que se acusa á ese general

de haber levantado planos de puntos consignados como estratégicos.

Ha contestado al diputado interpe-lante el ministro de Negocios extranjeros, signor Visconti Venosta.

Este, invocando las reservas que la diplomacia impone, ha declarado que no podía emitir juicio sobre lo ocurrido en el territorio francés, y que el gobierno italiano es completamente extraño al incidente.

Terminó el ministro su discurso asegurando que tanto el gabinete francés como el de Italia estudian el hecho, animados de amistosas disposiciones.

NOTICIAS

Aprovechando la traccion eléctrica de Benavente á Villamañán y haciéndola llegar á Cembrados, se piensa en establecer un servicio de coches eléctricos, en combinacion con una empresa de Leon que hiciera el servicio desde este punto al último de dichos pueblos.

Los cosecheros de granos de Ciudad Real, á imitacion de lo hecho en otras regiones, proyectan constituir una asociacion ó liga para prevenirse contra la baja de los trigos.

La órden recibida en el Ferrol para que se desarme la corbeta «Villa de Bilbao», escuela de aprendices marineros, ha producido pésimo efecto en la poblacion, reuniéndose en sesion extraordinaria el Ayuntamiento para solicitar del Gobierno quede aquélla sin efecto.

Una barca pescadora de Cádiz condujo el lunes á tierra un enorme y ferroz cetáceo que pesa 200 kilos.

El patron de la barca estuvo á punto de perecer; luchando con el cetáceo cayó al agua y se salvó milagrosamente.

La prensa francesa nos dá cuenta de un raro suceso que ocurrió noches pasadas en el fronterizo pueblo de Osenxe, próximo á la villa de Orthez.

Durante una tormenta y en las primeras horas de la noche, hallábase una familia rezando en una habitacion y una niña sostenia en la mano una vela encendida.

Cayó una exhalacion sobre la casa, y despues de recorrerla toda, entró en la habitacion donde aquélla se hallaba reunida.

Por efecto de la sacudida que recibieron, rodaron todos por el suelo, pero al momento pusieron en pié sin que ninguno experimentase el mas ligero daño.

Solamente, y esto es lo mas raro del caso, la vela que la niña tenia en la mano desapareció, sin que haya podido ser hallada ni quedado vestigio alguno de ella.

Telegrafian de Las Palmas que en la noche del 12 un violento incendio destruyó por completo los secaderos de tabaco, de propiedad de los Sres. Miller y compañía, donde habia gran cantidad de fruta para embarcar con destino á Inglaterra y gran número de bultos de paja y de algodón.

Se calculan en 50.000 duros las pérdidas.

Ha fallecido en Viena (Austria) el decano de los habitantes de Europa; era carnicero, llamábase Mauricio Kohú y contaba 113 años de edad.

El emperador de Alemania acaba de dirigir al director de la Compañía Hamburguesa Americana el telegrama siguiente:

«Las calurosas felicitaciones que me habeis enviado con motivo de la compra de las Carolinas y Marianas, me prueban que habeis sabido apreciar la importancia de esta adquisicion, así como el nuevo paso dado para el comercio alemán. Por esto os doy gracias por vuestra atencion y deseo de todo corazon que la bendicion divina acompañe á la navegacion alemana en sus viajes á las nuevas colonias.»

El primer servicio público de automóviles en España se inauguró entre Figueras y Rosas. Los coches son de ocho plazas provistos de motores de siete caballos con velocidad de 6 á 35 kilómetros por hora.

Estos dias fué cogida entre las redes que tenian preparadas unos pescadores en las golas del Ebro, una tortuga que pesó unos 25 kilos.

Los mas ancianos no recuerdan haber cogido nunca un ejemplar tan grande de estos galápagos, por no ser frecuentes en estos mares y menos en tales sitios.

Sociedades recreativas

Casino «El Consey»

Para los dias 24, 25 y 29 del corriente se han adornado todos los salones, no habiéndose perdonado medio alguno á fin de poder dar tres lucidos bailes; habiendo recibido además la Comision de festejos de esta Sociedad un telegrama del Sr. Presidente de la Comision aérea, M. William Obolg, el cual nos indica su venida en esa de Mahon, para llevar á cabo una excursion alrededor de Menorca en globos cautivos.

ORDEN DEL PROGRAMA

DIA 24

Festividad de S. Juan Bautista, á las nueve en punto de la noche y partiendo de la plaza de la Esplanada emprenderán su nocturno viaje la tercera parte de los extranjeros, ele-

vándose á una altura entre ellos convenida, siendo despedidos con fuegos artificiales y al son de algunas tocatas á cargo de una excelente banda de música, dándose comienzo despues al baile.

DIA 25

Gran fiesta callejera empezando á las cinco de la tarde frente la fachada del casino. Por la noche y á la misma hora del dia anterior emprenderán viaje otra tercera parte de forasteros, los cuales serán igualmente despedidos con fuegos artificiales y á los acordes de la banda, empezándose acto seguido el baile.

DIA 29

Festividad de S. Pedro, por la noche y á la misma hora de los dias anteriores emprenderán marcha los restantes excursionistas, los que serán tambien despedidos de la misma manera que lo fueron los demás, pasando despues á rendir culto á Terpsicore.—La Comision.

Nota.—En los espresados dias se servirán helados y el restaurant estará abierto todas las noches.

Cotizacion oficial

Madrid 20 —4 t.

4 por cien Interior	62'30
Idem Exterior	68'35
Idem Amortizable	60'65
Billetes Hip. Cuba 86	70'20
Idem Id. del 90	60'10
Acciones Banco España	406'00
Comp. Arrend. Tabacos	283'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	29'00 á 22'30
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sios. Luis Gonzaga confesor y Raimundo obispo.

Santo de mañana.—Stos. Paulino obispo, Acacio y 5 000 compañeros mártires.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Algarrobas de Ibiza CLASE SUPERIOR

Las está descargando la balandra JOAQUÍN en el Anden de Levante de este puerto.

Se venden en partidas á precios ventajosos. 3

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas de baños de Antonia Roselló, llamadas LA ESTRELLA situadas á inmediaciones de la Consigna, en donde podrán los señores bañistas tomar baños fríos y calientes, á precios convencionales.

Despacho: Anden de Levante, núm. 88. 3-2

ALMONEDA

por ausentarse sus dueños, de siete á doce de la mañana. Tambien se vende una galera y guarniciones, Deyá 39. 5

GANGA

Se vende una bonita casa de recreo propia para la temporada de verano, en muy buen estado, situada en el pueblo de Villa-Cárlos, calle de Bellavista, núm. 10.

Para informes calle Cuesta de Deyá núm. 45 de esta ciudad. 20-15

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 30